



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar adhesión al "Día Nacional de la Medicina Social", a conmemorarse el 12 de julio del presente año.

Diputada Nacional Gisela Marziotta-

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar adhesión al "Día Nacional de la Medicina Social", celebrado cada 12 de julio en conmemoración al nacimiento del Dr. René Favaloro, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional N° 25.598, sancionada en el año 2002.

René Gerónimo Favaloro fue uno de los tantos médicos destacados de la historia argentina y una figura reconocida en el mundo, por su aporte a la medicina cardiovascular. En el año 1967, luego de 12 dedicados años como médico rural, realizó en Estados Unidos la primera cirugía de bypass aortocoronario, técnica que transformó radicalmente el tratamiento de las enfermedades coronarias y ha salvado millones de vidas en todo el mundo.

No obstante, su legado excede lo estrictamente técnico o científico. *Favaloro no solo se preocupó por resolver problemas médicos, sino que se interesaba por varias de las problemáticas que aquejan a la sociedad. Así, siempre se hizo el tiempo y el lugar para denunciar la desocupación, la desigualdad, la pobreza, el armamentismo, la contaminación, la droga, la violencia, entre otros temas, ya que creía que había que reconocer un problema para poder solucionarlo o prevenirlo. También dedicó tiempo a la enseñanza, profesional y popular, ya que solía decir: "quisiera ser recordado como docente más que como cirujano"*¹. Favaloro, sin lugar a dudas, fue y sigue siendo un docente, donde cada acción de su vida es un aprendizaje para esta y las generaciones futuras, un humanista, defensor incansable de la salud pública, la equidad en el acceso a la atención

¹ *El hombre que con su invento salvó vidas (CONCLUSION)* – (https://www.conclusion.com.ar/info-general/a-100-anos-del-nacimiento-de-René-favaloro-el-hombre-que-con-su-invento-salvo-miles-de-vidas/07/2023/?gad_source=1&gad_campaignid=1364416742&gbraid=0AAAAADAcFeKxjlgO_WRtwUVggTiH11XxS&gclid=Cj0KCQjw1JjDBhDjARIsABIM2SsI044EXyg0RWPd-hjwOHYVkdSaRfF3Tq0D6kXK2CpE1gKhDZ9LKsaAufJEALw_wcB)

médica y la medicina entendida como una herramienta social. Su concepción de la medicina implica el compromiso con la comunidad, la ética profesional y el abordaje integral del paciente en su contexto humano y social.

En su regreso a la Argentina, en el año 1975, fundó la Fundación Favaloro, un proyecto sin fines de lucro orientado a la asistencia médica de calidad, la docencia y la investigación, con una clara vocación social. Denunció con firmeza las desigualdades en el acceso a la salud, la mercantilización del sistema sanitario y la falta de políticas públicas sostenidas que garanticen derechos básicos.

En el contexto actual que atraviesa nuestro país, con un sistema de salud público afectado por recortes presupuestarios, problemas estructurales de financiamiento, desigualdades territoriales y precarización del personal sanitario, resulta indispensable reivindicar la medicina social como herramienta de transformación. Favaloro sostenía que *sin compromiso social no se puede vivir*². La salud no puede entenderse como un bien de mercado, sino como un derecho humano esencial que debe ser garantizado por el Estado.

Reafirmar el legado del Dr. Favaloro y el sentido del Día Nacional de la Medicina Social es también renovar nuestro compromiso con una Argentina más justa, donde la salud sea verdaderamente un derecho y no un privilegio.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional Gisela Marziotta-

² René Favaloro: Vida y lucha (PERFIL) – (<https://www.perfil.com/noticias/sociedad/René-favaloro-vida-y-lucha-del-cirujano-que-decia-sin-compromiso-social-no-se-puede-vivir.phtml>)